

FECHA:	HORA INICIO: 09:30	LUGAR/PLATAFORMA: MS Teams
25/04/2024	HORA TERMINO: 11:00	

#### **TABLA DE CONTENIDOS**

- 1. **Bienvenida** Camila Labarca, Jefa Departamento de Mitigación y Transparencia de la División de Cambio Climático, MMA.
- 2. **Proceso de Elaboración de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025** Javiera Lecourt Palacios, Profesional Departamento de Financiamiento y Medios de Implementación de la División de Cambio Climático, MMA.
- 3. **Actualización de la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático** María Paz Gutiérrez, Oficina Finanzas Sostenibles- Ministerio de Hacienda.

#### **REGISTRO DE ASISTENCIA**

- Alejandra Millan La Rivera, FAO Ministerio del Medio Ambiente.
- Alexandra Ninoska Fuenzalida Artigas, Dirección Meteorológica de Chile.
- Andrea Osses Vargas, DGA Ministerio de Obras Públicas.
- Bárbara Salinas Trentini, Ministerio de Minería.
- Bryan Contreras Aguayo, Ministerio del Medio Ambiente.
- Camila Gotelli, DGAC
- Camila Margarita Labarca Wyneken, Ministerio del Medio Ambiente.
- Carla Riveros Pérez, Ministerio del Medio Ambiente.
- Carlos Orellana Torres, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Carolina Aguayo Maturana, CORFO.
- Carolina Aravena, Dirección Meteorológica de Chile.
- Claudia Regina García Lima Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Consuelo Morales Labarca, MINVU
- Cristian Rojas Olivares
- Cristina Andrea Figueroa Vargas, Ministerio del Medio Ambiente.
- Daniel Felipe Álvarez Latorre, Ministerio del Medio Ambiente.
- Daniel Rodrigo Vicente Pérez, Ministerio del Medio Ambiente.
- Ismael Díaz Vergara, ASCC.
- Jenny Maturana, DIRINMAR MEDIO AMBIENTE
- Eduardo Silva, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Emilie Rojas, MINREL
- Fernando Cordova, PNUD
- Francisca Henriquez Prieto, Ministerio de Economía.
- Francisco Dall'Orso León, Ministerio de Minería.
- Gabriela Soto Nilo, CONAF.
- Giselle Oyarce Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Gonzalo Esteban Jimenez Martinez, SEA
- Ignacio Casielles Maturana, Ministerio del Medio Ambiente.
- Ignacio Soto, Ministerio de Energía.
- Ismael Diaz, ASCC.
- Jaime Giacomozzi Carrasco, ODEPA MINAGRI.
- Jaime Tramon, Ministerio de Hacienda.
- Javiera Lecourt, Ministerio del Medio Ambiente.



- Jessica Ulloa Mendieta, Ministerio del Medio Ambiente.
- Johanna Arriagada, Ministerio del Medio Ambiente.
- Juan Pedro Searle, Ministerio de Energía.
- Karen Farías, GWP Ministerio del Medio Ambiente.
- Katherine Urcelay Villarroel- Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Laura Cañete
- Loreto Maza Monsalve, Ministerio de la Mujer y EG
- Ma Beatriz Farias Hernandez, Ministerio de Defensa.
- Macarena Moncada, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- María José Chacón Zenteno, Ministerio de Defensa.
- María Paola Orellana Peña, DGOP Ministerio de Obras Públicas.
- María Paz Gutiérrez, Ministerio de Hacienda.
- Micaela Jara Forray, FAO Ministerio del Medio Ambiente.
- Michelle Kossack, FAO Ministerio del Medio Ambiente.
- Miguel Angel Santos Gonzalez, EDUPAC MMA
- Nicols Arce Lapierre, SERNATUR.
- Octavio Segundo Gajardo Gabelo Ministerio de Educación.
- Rafael Saona, Ministerio Hacienda
- Sandra Carolina Briceño Pérez, Ministerio del Medio Ambiente.
- Sofia Ahumada Varela, FAO Ministerio del Medio Ambiente.
- Soledad Ugarte, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Teresita Alcantara, GWP Ministerio del Medio Ambiente.
- Valeria Pizarro, Consultora.

#### 1. Bienvenida

Camila Labarca da inicio a la reunión mencionando que se está iniciando la elaboración de los reportes a la CMNUCC, 1er BTR y 5ta Comunicación Nacional mencionando que será enviada una invitación para participar en un taller en el marco de la consultoría para la elaboración del capítulo de vulnerabilidad y adaptación de la 5CN-1BTR. El taller se llevará a cabo entre mediados de mayo a principios de junio.

Al respecto, se resalta la necesidad de mantener lo más completo posible los expedientes electrónicos de los procesos de elaboración de los PSM-A, ya que se estarán usando como fuente de información de modo de evitar duplicar esfuerzos pidiendo a cada sector información adicional para los reportes.

Se iniciará el proceso de recepción de antecedentes para la evaluación de la NDC, el mes de mayo e informará del proceso de actualización con una presentación en el ETICC.

Se compartió matriz con las medidas y acciones preliminares que se están considerando en la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para su conocimiento. Se sugiere revisar las acciones con responsabilidad de sus instituciones, así como aquellas en que se identifican como coadyuvantes. En esta etapa, la propuesta no se está sometiendo a observaciones ya que esa posibilidad ya se tuvo, por lo que las revisiones canalizarán durante la etapa de consulta pública.

Reglamento Orgánico, que regula la conformación y seguimiento del ETICC y CORECC sigue toma de razón.

#### 2. Proceso de Elaboración de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025.

En la reunión, Javiera Lecort, quien se identificó como parte del equipo del Departamento de



Finanzas Climáticas y Medios de Implementación, coordinaba la presentación del proceso de elaboración de la nueva Contribución Nacional Determinada (NDC). Explicó que la nueva NDC estaría regida por el reglamento procedimental (DS 16). Javiera también enfatizó la disponibilidad del equipo para reuniones individuales si fuera necesario profundizar en algún aspecto.

- Destacó que Chile siempre ha mantenido un compromiso activo con la acción climática y el liderazgo en el ámbito del cambio climático, mencionando específicamente la Ley Marco de Cambio Climático y la NDC 2020. Subrayó la importancia de aprovechar los avances internacionales en este proceso de revisión y elaboración de la nueva NDC.
- En cuanto a los desafíos del proceso, mencionó la implementación de la Ley Marco, el cumplimiento de los plazos establecidos por el reglamento procedimental y la necesidad de mantener una progresión respecto a la NDC anterior, considerando las metas aún en desarrollo.
- Señaló que el aumento de la ambición en la nueva NDC implicaría enfrentar brechas en la implementación y el financiamiento, aspectos identificados a nivel internacional. Además, se refirió a la elaboración de informes como la Quinta Comunicación Nacional y el informe Bienal de Transparencia, solicitando la colaboración de los participantes en la entrega de información pertinente, ya que se utilizará ese levantamiento de información para el proceso de la NDC.
- Respecto a los plazos y procedimientos, Javiera detalló las etapas según el reglamento, estableciendo fechas tentativas para cada fase. Destacó la importancia de la participación ciudadana y explicó el proceso de recepción de antecedentes y consulta pública.
- En cuanto a los contenidos de la nueva NDC, se mencionaron aspectos relacionados con la mitigación, la adaptación, los medios de implementación, la transparencia, la justicia social y de género, así como el financiamiento. Se indicó que se trabajaría en paralelo con diversos actores y procesos afines, buscando integrar las contribuciones y compromisos pertinentes.

### 3. Actualización de la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático.

- Desde el Ministerio de Hacienda, se lleva a cabo la presentación del proceso de actualización de la estrategia financiera contra el cambio climático. María Paz, acompañada por su equipo, destaca la importancia de este proceso y comienza mencionando que la estrategia financiera contra el cambio climático tiene como objetivo principal alinear los flujos financieros para cumplir compromisos y metas nacionales específicas relacionadas con el cambio climático. Se subraya que esta estrategia no debe ser confundida con un plan de inversión, ya que su propósito es presentar medidas generales para direccionar los flujos financieros hacia actividades que contribuyan al cumplimiento de los compromisos climáticos nacionales.
- Se destaca que la estrategia financiera fue publicada por primera vez en 2019 y se actualizó en el marco de la actualización de la ley marco de cambio climático. Sin embargo, se decide adelantar una nueva actualización tomando como base la estrategia climática de largo plazo, formalizada legalmente con la entrada en vigencia de la mencionada ley.
- La actualización se realiza con el objetivo de ser más ambiciosa y efectiva en la gestión del cambio climático en materia de financiamiento. Se recalca que la estrategia financiera no reemplaza el proceso de formulación presupuestaria y se enfatiza en la necesidad de distinguirla de un plan de inversión.
- Los contenidos mínimos que debe contener la estrategia, según lo establece la ley, incluyen mecanismos y acciones para identificar el financiamiento climático, metodología para identificar fuentes de financiamiento, y promoción de inversiones en el desarrollo neutro de gases de efecto invernadero, entre otros aspectos.



En resumen, se trabaja en una actualización temprana de la estrategia financiera frente al cambio climático, tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales y respondiendo a los requerimientos legales. Se invita a la participación ciudadana y se espera que esta actualización sirva como insumo para la nueva actualización de la ley marco de cambio climático.

### **ANEXO**

#### A. FOTOGRÁFICO









